

Ciudad de México a 11 de julio de 2018
5120/

1170 /2018

Asunto: Solicitud de Suficiencia Presupuestal

Raúl Ángeles Aparicio

Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente

Con motivo de las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2018, solicito a usted tenga a bien informar y en su caso reservar **disponibilidad presupuestal** por la cantidad de **\$ 347,994.20** (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.), IVA incluido para realizar la **contratación del Servicio de Traslado de Valores** para el pago de los vales de despensa correspondientes a las **medidas de fin de año 2018**. De manera enunciativa informo que el recurso para el pago será con cargo a la partida presupuestal 33901.

Cabe resaltar, que la cantidad solicitada es provisional en tanto se cuente con el fallo de la adjudicación del servicio solicitado. Una vez que se encuentre la cotización definitiva informaré su monto.

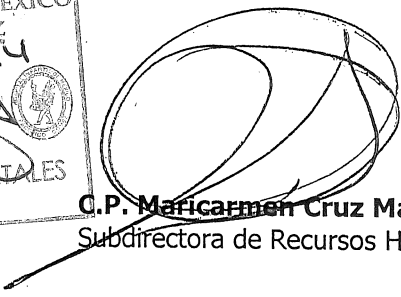
Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

Atentamente

Vo.Bo.


L.C. Raymundo Sánchez Morales
Jefe del Departamento de Sueldos




C.P. Maricarmen Cruz Maldonado
Subdirectora de Recursos Humanos

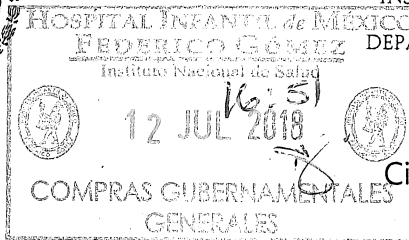
- C.i.p. C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco, Director de Administración.
C.P. Maricarmen Cruz Maldonado, Subdirectora de Recursos Humanos.
C.P. Luis Márquez Plaza, Subdirector de Recursos Financieros.
Lic. Nicolás González Bustos, Subdirector de Recursos Materiales.
Lic. Ana Luisa Olivera García, Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales.

RSM/crh



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 México D.F.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2403



Ciudad de México, julio 12 de 2018

5430/895/2018

L.C. RAYMUNDO SÁNCHEZ MORALES

Jefe del Departamento de Sueldos

Presente

En respuesta al oficio 5120/1170/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$347,994.20** (trescientos cuarenta y siete mil novecientos noventa y cuatro pesos 20/100 M.N.) incluye I.V.A., para la contratación del servicio de traslado de valores para el pago de los vales de despensa; con cargo a la partida **33901**.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2018; en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir pasivos del ejercicio corriente, de acuerdo a Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Asimismo, es importante mencionar que se espera la documentación soporte de acuerdo a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2018 emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que se hizo de su conocimiento con oficio 5400/322/2018.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y

1 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES. DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO.
CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 2503, 9038

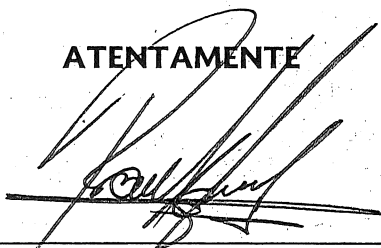
www.himfg.edu.mx

- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

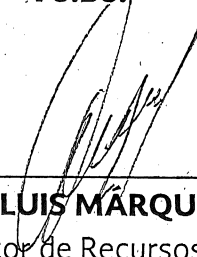
ATENTAMENTE



L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

Vo.Bo.



C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.- Director de Administración.
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
C.P. Maricarmen Cruz Maldonado.- Subdirectora de Recursos Humanos.
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.
Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.

RAA/aal/rfgrv

-2 de 2